



DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-2023-001

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO
ESPECIAL, MODERNIZACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO TÁCTICO Y
SISTEMAS DE ANÁLISIS PARA DIFERENTES
UNIDADES POLICIALES”**

FONDOS NACIONALES

ALDEA EL OCOTAL, F.M., OCTUBRE 2023

DOCUMENTO DE CONTRATACION

SECCION I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACION

DE LAS OFERTAS

1. CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policia Nacional, promueve la Contratacion Directa No. SEDS-CD-GA-2023-001, que tiene por objeto la "ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLOGICO ESPECIAL, MODERNIZACION Y ACTUALIZACION DE EQUIPO TACTICO Y SISTEMAS DE ANALISIS PARA DIFERENTES UNIDADES POLICIALES".

NOTA: La Adjudicacion sera por ITEM, es decir que el oferente podra ofertar por los items contenidos dentro de(l) lo(s) lotes de interes.

2. JUSTIFICACION

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 245-2023, con fecha 12 de octubre del año 2023 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 13 de octubre del año 2023, la Excelentísima Señora Presidente de la República, Autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para que realice procesos de Contratacion Directa, con base a lo establecido en el artículo 63 numerales casos Supuestos Especificos numerales 2) y 4) de la Ley de Contratacion del Estado, para la adquisicion y suministro de bienes y servicios, específicamente siendo estos los siguientes:

1. Equipo Tecnológico Especial para la DIPAMPCO, los bienes y servicios requeridos para su mantenimiento, y los vehículos blindados necesarios para la instalacion de dicho equipo, durante el periodo de Gobierno.
2. Modernizacion y actualizacion de equipos tácticos y sistemas de analisis de inteligencia de datos de la Policia Nacional y DNII.

3. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

4. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Adquisición de Equipo Tecnológico Especial, Modernización y Actualización de Equipo Táctico y Sistemas de Análisis para diferentes Direcciones Policiales, siendo beneficiarias la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y de conformidad al Acuerdo Ejecutivo Número 245-2023 la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII).

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de Fondos Nacionales.

6. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

7. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2023.

8. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Lugar:** Salón de Usos Múltiples de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la ANAPO, antes del campo de Parada Marte.

- **Fecha:** jueves 02 de noviembre de 2023

- **Hora:** 10:00 A.M. Tegucigalpa

- **Período máximo para recibir aclaraciones:** viernes 03 de noviembre, a las 03:00 p.m., oficial de la República de Honduras.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a. Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse una USB con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: contrataciondirecta@seguridad.gob.hn

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **07 de noviembre de 2023.**

- La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **10:50 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de

plazo serán rechazadas.

- b. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Múltiplos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial,

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 11:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

- FORMATO FÍSICO

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO ESPECIAL, MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO TÁCTICO Y SISTEMAS DE ANÁLISIS PARA DIFERENTES UNIDADES POLICIALES”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción: **07 de noviembre de 2023.**

Hora límite de recepción: **10:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.
La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

FORMATO DIGITAL

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando una USB en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico contrataciondirecta@seguridad.gob.hn
Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

10. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes serán entregados de la manera siguiente:

LOFE NO. 1		
ITEM	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA
1	Drone	30 días calendario contados a partir del recibo de la orden de compra
2	Ring:	

3	Vehículo Sandcat Largo: vehículos tácticos operacionales que permita a las unidades Operativas de la Policía Nacional de Honduras, el poder ingresar a lugares de alto riesgos o sectores totalmente controlados por Grupos Delictivos Organizados dedicados a comisión de delitos que generan un impacto negativo a la población hondureña
---	---

LOTE NO. 2		
ITEM	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA
1		30 días calendario contados a partir del recibo de la orden de compra
2		
3		
4	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

LOTE NO. 3		
ITEM	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA
1		30 días después de recibida la

orden de compra	2	
	3	Observación: se omiten las especificaciones técnicas
	4	del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.
	5	

11. PLAZO CONTRACTUAL

El plazo contractual de los ítems descritos en los lotes del 1 al 3, tendrán un plazo contractual de 30 días calendario contados a partir del recibo de la orden de compra.

12. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Treinta (30)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

1. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

3. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
4. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.
5. Fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAF, o en su defecto fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAF.

6. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
7. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.

8. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
9. Declaración Jurada sobre prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).
10. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
11. Declaración Jurada de cumplimiento y calidad de los bienes.
12. Formulario de Información sobre el Oferente.
13. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
2. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por un Contador Independiente debidamente colegiado.
3. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

		Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
NO CUMPLE	CUMPLE	ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

• **FASE I: Verificación Legal**

critérios:

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y

13. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policia Nacional. dos decimales.

papel membrado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en 2. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos). 1. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

las especificaciones técnicas y fotografías requeridas por el Ente Contratante.

3. Catálogo de bien o servicio a suministrar que incluya como mínimo la descripción de evaluación.
2. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a soporte.
1. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación

Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.		
Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.		
Fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, o en su defecto fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE		
Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).		
Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
Declaración Jurada sobre prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).		
Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.		

² Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

<p>CUMPLE</p>	<p>ASPECTO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar</p>	

• FASE III: Evaluación Técnica

<p>CUMPLE</p>	<p>ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.</p>	
	<p>Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por un Contador Independiente debidamente colegiado.</p>	
	<p>Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad² pueda verificar la documentación presentada con los emisores.</p>	

• FASE II: Evaluación Financiera

<p>CUMPLE</p>	<p>ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA</p>	<p>NO CUMPLE</p>
	<p>Declaración jurada de cumplimiento y calidad de los bienes.</p>	
	<p>Formulario de Información sobre el Oferente.</p>	
	<p>Formulario de Presentación de Oferta (DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA).</p>	

expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte.		
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
Catálogo de bien o servicio a suministrar que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías requeridas por el Ente Contratante.		

- **La institución se reserva el derecho de solicitar y programar una inspección o visita de campo para validar la información contenida en los sobres, verificar la calidad de equipos, materiales y otros.**

FASE IV: Evaluación Económica

	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes. (Formulario de la Oferta, anexo)		
2	Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.		
3	Valor total de la oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso.		
4	Formulario de presentación de oferta, de conformidad con el formato que se acompaña (ver anexos) debidamente sellado y firmado por el representante legal de la empresa. (NO SUBSANABLE)		
5	Formulario de Lista de Precios, de conformidad con el formato que se acompaña (ver anexos) debidamente sellado y firmado por el representante legal de la empresa. (NO SUBSANABLE)		

14. GARANTÍAS

Se aceptarán solamente Fianzas y Garantías Bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, Cheques Certificados y Bonos del Estado representativos de

obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor **equivalente al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD?

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

15. FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad efectuará el pago del contrato contra entregas parciales de acuerdo al producto recibido a satisfacción de la institución para cada ítem.

16. NEGOCIACION DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

De conformidad a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibida la oferta económica la Secretaría de Estado en el

Despacho de Seguridad/Policía Nacional, procederá a la negociación de la oferta con el propósito de obtener las mejores condiciones económicas más ventajosas para la Institución.

17. CONFIDENCIALIDAD

Considerando la naturaleza de la Información a suministrarse, así como la que se tendrá acceso como resultado de la contratación el oferente adjudicado se compromete a mantener en absoluta confidencialidad la información como ser especificaciones técnicas entre otras.

18. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2023.

19. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes Adjudicatarios.

20. FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

SECCIÓN II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN:

La presente participación será por ítem, es decir que las empresas podrán participar por el ítem de interés.

LOTE NO. 1		
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Drone	4
2	Ring	2
3	Vehículo Sandcat Largo: vehículos tácticos operacionales que permita a las unidades Operativas de la Policía Nacional de Honduras, el poder ingresar a lugares de alto riesgos o sectores totalmente controlados por Grupos Delictivos Organizados dedicados a comisión de delitos que generen un impacto negativo a la población hondureña	10

LOTE NO. 2		
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1		4
2		4
3		4
4	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	1
5		1
6		4
7		10
8		10

9	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	1
10		1
11		8

LOTE NO. 3		
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1		2
2	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	2
3		2
4		1
5		1

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- a. La Adjudicación de esta Contratación será por ítem, por lo que los Oferentes podrán presentar oferta por los ítems, que sean de su interés y conveniencia.
- b. En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (calidad)⁴.
- c. En los Contratos de Suministro no aplica el otorgamiento de anticipo de fondos.
- d. Es requerido el servicio de capacitación según se describe en el cuadro adjunto, es importante mencionar que el valor de la capacitación deberá estar incluido con el precio detallado en la Lista de Cantidades. La empresa deberá presentar dicho programa de capacitación junto con su oferta. El plan de capacitaciones requerido se detalla:

LOTE NO. 2		
ITEM	PRODUCTO	PLAN DE CAPACITACION
1		
2		
3	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	
4		
5		

LOTE NO. 1		
ITEM	PRODUCTO	PLAN DE CAPACITACION
1	Drone	Observación: se omiten las especificaciones
2	Ring	técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.
3	Vehículo Sandcat Largo: vehículos tácticos operacionales que permita a las unidades Operativas de la Policía Nacional de Honduras, el poder ingresar a lugares de alto riesgos o sectores totalmente controlados por Grupos Delictivos Organizados dedicados a comisión de delitos que generen un impacto negativo a la población hondureña	Capacitación en conducción operativa para dos personas por vehículos

6		
7		
8		
9	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	
10		
11		

LOTE NO. 3		
ITEM	PRODUCTO	PLAN DE CAPACITACION
1	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	
2		

LOTE NO.1		
ITEM	PRODUCTO	TIEMPO DE GARANTIA
1	Drone	
2	Ring	
3	Vehículo Sandcat Largo: vehículos tácticos operacionales que permita a las unidades Operativas de la Policía Nacional de Honduras, el poder ingresar a lugares de alto riesgos o sectores totalmente controlados por Grupos Delictivos Organizados dedicados a comisión	Garantía de 3 años o 60,000 kilómetros para tren motriz. Blindaje por diez años en resistencia balística en materiales opacos, tres años en cristal contra defectos de fabricación.

de tiempo detalladas:

- g. El seguimiento de las garantías de equipo será requerido por al menos las cantidades
- f. La supervisión directa del trabajo del servicio proporcionado será efectuada por el personal del DIPAMPCO, DNII y DIPOL designado por la SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL.
- e. La empresa que brinde soporte técnico deberá adaptarse a las necesidades de la Secretaría de Seguridad y su dinámica de trabajo, brindar el servicio requerido las 24 horas del día, adicionalmente se requiere que los servicios solicitados sean realizados por personal técnico que resida en Honduras.

5		
4		
3	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	

	de delitos que generan un impacto negativo a la población hondureña	
--	---	--

LOTE NO. 2		
ITEM	PRODUCTO	TIEMPO DE GARANTIA
1		
2		
3		
4		
5	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	
6		
7		
8		
9		
10		
11		

LOTE NO. 3		
ITEM	PRODUCTO	TIEMPO DE GARANTIA
1		
2	Observación: se omiten las especificaciones técnicas del armamento y equipo adquirido, en base a la Resolución No. SO-139-2018.	
3		
4		
5		

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
No.: [indicar el número del proceso]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
No.: *[Indicar el número del proceso]*
Invitación No.: *[Indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Emiendas Nos. *[Indicar el número y la fecha de emisión de cada Emienda];*

b. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[Indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*

c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[Indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].*

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.

- g. La nacionalidad del oferente es:
- h. No tenemos conflicto de intereses.
- i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.
- j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- l. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____, y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente) _____, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representación se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTICULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes: 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalizada, municipio que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO.

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Identidad/Pasaporte No _____, Y con Tarjeta de _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente **HAGO DECLARACION JURADA:** Que mi persona y mi representada por este medio garantizan que los (describir los productos) que se presentan en esta licitación cumplen con los requerimientos y estándares solicitados por la (Describir la Institucion) en los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____
(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____

_____ Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades ni situaciones irregulares señaladas en el Código Penal Título XXV, Decreto 130-2017.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipiode _____, Departamento de _____, a los _____ días delmes _____ del año _____

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, actuando en mi condición personal, en virtud de la participación de _____, por medio del presente documento **DECLARO**: que actuo conforme a los principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respecto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso.

En fe de lo anterior firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los _____ día del mes de _____ del año _____.

FIRMA

PLAN DE OFERTA O FORMATO DE COTIZACIÓN							
No.	Descripción de los Bienes	Plazo de entrega	Cantidad	Precio Unitario de cada artículo	Precio Unitario de cada artículo entregado en Honduras (todos los impuestos incluidos)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo
1	(DRONE R. Bienes)	30 DIAS	3	230,000	(indicar precio total por cada artículo en Honduras)	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	(indicar precio total por artículo)
2							
3							
4							
							Precio Total de la Oferta

País de origen de los bienes: _____

Nombre de la empresa: _____

Firma y sello del Representante Legal: _____

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____"
para garantizar la _____ ubicado en _____
el _____
Afianzado/Garantizado _____
SUMA _____

AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTIA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, SIN ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTIA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACION SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCION AUTOMATICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERA SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICION".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA